

# Con vocatOria

## de publicación 2025

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) CONVOCA a la presentación de obras originales para su publicación y difusión que promuevan el conocimiento en torno a temas político-electorales y de cultura cívico-democrática, el fomento a la participación ciudadana, la educación cívica y el análisis de procesos electorales, tanto en el estado de Guanajuato como a nivel nacional.

Las publicaciones del IEEG están dirigidas a diversos sectores de la sociedad —académico, estudiantado, especialistas, funcionariado electoral, organismos internacionales, ONG y ciudadanía en general— y cuentan con dos modalidades: ediciones propias (dirigida a personas autoras que deseen contribuir con obras originales e inéditas sobre los temas de relevancia para el Instituto y su labor), y coediciones (publicaciones en colaboración con otras instituciones académicas, organismos o editoriales, que compartan objetivos comunes de difusión).

Invitamos a instituciones, organismos, autorías colectivas, editoriales, asociaciones, así como a personas autoras, investigadoras y académicas (con investigaciones individuales o colectivas) a participar en esta convocatoria permanente, en la que podrán presentar sus propuestas editoriales en las siguientes áreas temáticas u otras afines:

1. Cultura cívica-democrática
2. Procesos electorales

3. Participación ciudadana
4. Formación ciudadana: infancias, adolescencias y juventudes
5. Derechos políticos y electorales
6. Régimen de partidos políticos y candidaturas independientes
7. Democracia incluyente, derechos humanos y perspectiva de género
8. Comunicación política
9. Voto y participación desde el extranjero
10. Régimen sancionador, fiscalización y medios de impugnación electoral

### Presentación de propuesta



- Para garantizar la imparcialidad de la evaluación, el documento no debe llevar nombre ni dato alguno que pueda dar señal de la identidad. Los datos de autoría (nombre completo, formación académica, cargo, adscripción institucional u ocupación, reseña curricular de máximo media cuartilla y datos de contacto) quedarán registrados en el ANEXO 1 al final de esta convocatoria.
- Documento en formato digital en procesador de textos (Word).
- Tamaño carta, márgenes 2.5 centímetros de cada lado, en tipo de letra Times New Roman o Arial, a 12 puntos e interlineado 1.5.
- Páginas foliadas con números arábigos consecutivos.
- Debe contener un índice general en el que se registren todos los títulos y subtítulos del libro.



- Utilizar el sistema de referenciación APA o Chicago en su última actualización.
- La bibliografía debe estar en orden alfabético. Si se citan varias obras de un mismo autor, deben ordenarse de manera cronológica.
- Si la obra contiene tablas, gráficas, figuras, ilustraciones, fotos, mapas u otros elementos de orden gráfico, deben ser fácilmente interpretables, tanto en la calidad de su presentación como en la claridad de su organización. Los archivos originales de gráficos y tablas, en el programa en el que fueron realizados (Word o Excel). Cada tabla o gráfico debe estar enumerado (en caso de ser más de dos) y titulado: p. ej. "Gráfico 5. Resultados de la contienda electoral 2017". Debe indicarse si son elaboración propia o la fuente correspondiente.
- Enviar las fotografías e ilustraciones en alta calidad para impresión (300 dpi) y debidamente referida su autoría. Las personas autoras responden del material visual que acompaña a la obra, por lo cual deben tramitar los permisos de uso que corresponda y entregarlos a la Coordinación Editorial para garantizar el cumplimiento de la Ley de derechos de autor.

## Criterios de elegibilidad

- La obra propuesta debe ser inédita, original y estar escrita en español.
- La persona o personas autoras deben poseer los derechos correspondientes para su publicación.
- Las personas autoras deberán apegarse a la Política Editorial establecida por el Instituto y observar el cumplimiento de aspectos éticos como el principio de honestidad respecto de la originalidad y autoría del proyecto en cuestión.
- Las obras postuladas pasarán por un proceso de evaluación académica o científica en la que los revisores y autores serán mutuamente anónimos, garantizando imparcialidad y reduciendo sesgos en la revisión. En caso de resultar evaluadas de forma posi-

va, se deberán transmitir los derechos patrimoniales en favor del IEEG.

- La Coordinación Editorial se reserva el derecho de incluir correcciones pertinentes en el texto propuesto, procurando en todo momento agilizar el proceso editorial.
- El IEEG podrá rechazar propuestas editoriales cuando se demuestre el incumplimiento de las personas autoras a los criterios establecidos.

## Evaluación, dictamen y publicación

Los datos de las autorías en ningún momento se darán a conocer a las personas dictaminadoras o a personas ajenas a la dependencia. La confidencialidad de este documento implica que ninguna de sus partes puede usarse para un propósito diferente al de la evaluación académica.

Toda obra será evaluada por especialistas en los temas político-electorales. El dictamen será inapelable y confidencial, y dado a conocer a la persona responsable de la publicación vía correo electrónico. En caso de que el texto sea aceptado, pasará por el proceso editorial requerido y se procederá con la firma de las autorizaciones correspondientes para su publicación.\*

## Consideraciones generales

No se aceptarán solicitudes (llenar y enviar el ANEXO 2) que presenten información incompleta. La interpretación de la presente convocatoria y los casos no contemplados en esta, serán resueltos por la Dirección de Cultura Política y Electoral.

### Información adicional y contacto

**Coordinación Editorial del IEEG**

**Email: [editorial@ieeg.org.mx](mailto:editorial@ieeg.org.mx)**

**Teléfono: 473 735 3000, ext. 3605**

\* El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcionan las personas autoras, mismos que serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato. Puede consultar el aviso completo en <https://ieeg.mx/avisos-de-privacidad/>

## ANEXO 1. DATOS PERSONALES PARA PUBLICACIONES MONOGRÁFICAS

Guanajuato, Gto., a      de      de 2025

# AUTORÍA 1

Nombre:  
Formación académica:  
Cargo, adscripción institucional u ocupación:  
Reseña curricular de máximo media cuartilla:

Correo electrónico:  
Teléfono de contacto:



NMX-R-025-SCFI-2015

Registro: RPrIL-071

Organización certificada desde el 26 de enero de 2017 y recertificada el 11 de febrero de 2025 con fecha de expiración del 11 de febrero de 2029.

[www.ieeg.mx](http://www.ieeg.mx)

## ANEXO 1. DATOS PERSONALES PARA PUBLICACIONES MONOGRÁFICAS

Guanajuato, Gto., a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

# AUTORÍA 2

Nombre:  
Formación académica:  
Cargo, adscripción institucional u ocupación:  
Reseña curricular de máximo media cuartilla:

Correo electrónico:  
Teléfono de contacto:



NMX-R-025-SCFI-2015  
Registro: RPrIL-071  
Organización certificada desde el 26 de enero de 2017 y recertificada el 11 de febrero de 2025 con fecha de expiración del 11 de febrero de 2029.

[www.ieeg.mx](http://www.ieeg.mx)

## ANEXO 2. SOLICITUD DE PUBLICACIÓN

Guanajuato, Gto., a      de      de 2025

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
DIRECCIÓN DE CULTURA POLÍTICA Y ELECTORAL**

Quien suscribe, \_\_\_\_\_, en mi calidad de persona  
autora/coordinadora de la publicación, me permito someter a consideración la obra titulada:

“ \_\_\_\_\_ ”

para ser dictaminada y, en su caso, publicado bajo el sello editorial del IEEG.

El trabajo aborda [breve descripción]:

por lo que se alinea con los objetivos del Instituto en la promoción de la cultura cívica y democrática.

Adjunto los archivos de la obra completa en Word y PDF para su valoración y quedo a disposición para realizar cualquier ajuste o adecuación pertinente.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma

